

BASES DEL CONCURSO “MAMÁS QUE PEDALEAN” Oxford S.A.

05 de mayo de 2017.

1. Oxford S.A., dentro de sus actividades de marketing ha organizado un concurso llamado “Mamás que pedalean”, en adelante, el “concurso”, destinado a publicitar e incentivar el consumo de los productos que elabora, comercializa y distribuye.
2. La presente promoción está dirigida a todos los consumidores con residencia o domicilio en el territorio nacional, Chile.
3. El concurso estará vigente solo desde el día 05 de mayo hasta 14 de mayo de 2017
4. El concurso consiste en compartir de forma pública el vídeo del día de la madre y comentar en publicación usando el hashtag #DíaDeLaMadreOxford para participar una bicicleta Cyclotour.(BP2648)
5. Para participar en este concurso, los usuarios deberán:
 - a) Ser seguidor del fanpage www.facebook.com/Oxford.Bikes
 - b) Compartir de forma pública el vídeo del día de la madre y comentar en publicación usando el hashtag #DíaDeLaMadreOxford
6. El premio consiste en ganar una bicicleta modelo Cyclotour.(BP2648) (<https://www.oxfordbikes.com/bicicletas/paseo/cyclotour-8>)
 - Se hará un sorteo aleatorio para sacar un gran ganador que tendrán derecho a la bicicleta Cyclotour.
 - El ganador debe cumplir con la mecánica del concurso.
 - No se podrá cambiar el premio por dinero equivalente al producto o cambiar por otro producto.
 - El premio tendrá como vigencia de 1 semana para que el ganador se contacte de forma interna para el proceso de entrega del producto. Luego de este periodo dispondrá de 1 semana para retirar la bicicleta en alguna de las tiendas Oxford.

8. Condiciones Generales

- Oxford S.A. no se hará responsable por las imágenes, frases, palabras y opiniones vertidas por los usuarios y consumidores. No obstante lo anterior un moderador irá controlando el contenido en el perfil de Facebook, o redes sociales que dispone bajando todo el contenido que se considere inadecuado. El moderador se reserva el derecho a eliminar cualquier contenido que no concuerde con el espíritu de la presente promoción y los valores de la marca Oxford S.A.
- Los clientes autorizan expresamente a Oxford S.A. para dar a conocer, difundir y/o publicitar por cualquier medio de comunicación, su identidad, con indicación de su nombre, número parcial de RUT, ciudad o localidad a la que pertenece y a utilizar su imagen y/o voz con fines comerciales y/o publicitarios, comprometiéndose asimismo a prestar su colaboración para las actividades promocionales y publicitarias que para ello fueren necesarias, sin derecho a compensación alguna, en la forma y medios que Oxford S.A. considere convenientes, durante la vigencia de la promoción y hasta un año después de su finalización.
- Oxford S.A. no será responsable frente al cliente y/o terceros en el caso que el premio sea cobrado por una persona que acredite su identidad con un documento falso o adulterado, no teniendo el beneficiario y/o terceros derecho a reclamar indemnización y/o compensación alguna a Oxford S.A. por este concepto.
- Mediante la participación del usuario en la publicación se aceptan todos los términos y condiciones de estas bases.
- No podrán participar personas que trabajen directamente en Oxford SA o BBDO. Tampoco familiares cercanos a ellos.
- Oxford S.A., por razones de caso fortuito o fuerza mayor, se reserva el derecho de modificar o dejar sin efecto la presente promoción, circunstancia que comunicará, informándolo adecuada y oportunamente en el Fan Page de Oxford Bikes o redes sociales y modificando las respectivas bases.
- Una copia de la protocolización de estas bases se mantendrá en las oficinas de Oxford S.A., ubicada en Orden de Malta 1467-A, Santiago y publicadas en sitio WEB www.oxfordbikes.com